

ALIANZA ELECTORAL

FRENTE DE TODOS

ANEXO II/1

DECLARACION DE PRINCIPIOS

Argentina y Catamarca convicción y capacidad para construir un nuevo país y una nueva Provincia.-

El Gobierno Nacional avanza en su proyecto neoliberal que impacta negativamente en la distribución del ingreso de los argentinos, el ajuste fiscal ya está instalado en Argentina y el deterioro social y económico en el que está sumida nuestra Nación requiere de acciones dinamizadoras y catalizadoras de un proceso plural de fuerzas opositoras que deben unirse detrás de un programa de transformaciones económicas, sociales y culturales.

Ante esa situación, el Gobierno Provincial ha podido, en un momento de gran escasez, llevar adelante una ampliación de derechos, protegiendo a cada uno de los catamarqueños con políticas activas en cada uno de los ámbitos de gestión. Esa es la legítima resistencia política desde un gobierno popular se llevó adelante hasta que llegó el momento de construir la alternativa para reemplazar al macrismo.

En este marco conceptual resulta inexcusable hacerse cargo desde la política de la necesidad vital de retornar a un proceso de transformación, que dejando definitivamente atrás un pasado que la mayoría de los argentinos y de los catamarqueños quiere superar, permita continuar la construcción de un nuevo espacio de gestión política e institucional en la Republica Argentina y en la Provincia de Catamarca, en un país federal, con participación democrática, con más inclusión social y desarrollo equitativo.

Por último, los partidos integrantes de la Alianza se comprometen a extremar la cautela y el esfuerzo de sus dirigentes para generar los consensos necesarios a los fines llegar a listas de unidad en las distintas categorías, o bien generar una competencia con la mayor representatividad posible en las listas a presentar, integrando colectivos de sectores diversos dejando a un lado actitudes mezquinas y/o egoístas. Ello para evitar la multiplicidad y atomización de las propuestas que pudieran generar, además de confusiones y molestias al electorado, la erogación de gastos incompatibles con la realidad socio-económica crítica que padece la Argentina.

ALIANZA ELECTORAL

FRENTE DE TODOS

ANEXO II/2

PLATAFORMA ELECTORAL

Será compromiso de los representantes provinciales y mandato para los Legisladores provinciales y nacionales que surjan de este FRENTE unidos por la voluntad popular acompañar proyecto nacional y popular que será restablecido en el Gobierno Nacional y consolidar el de la Provincia de Catamarca. Bregando por el modelo de inclusión social, redistribución de las riquezas de un país que retomará el cause federal y democrático, profundizando el respeto por las instituciones republicanas, fortaleciendo las representaciones populares en la convicción que no puede existir mayor poder que el otorgado por la voluntad soberana de nuestro pueblo.

En ese marco, nuestros Diputados Nacionales articularan iniciativas o acompañaran aquellas que propongan la implementación y desarrollo de políticas que permitan retornar al modelo de desarrollo armónico y sostenido de la Nación y de nuestra Provincia, tales como:

- **Reforma del Estado** con redefinición de roles y funciones efectivamente cumplidas por el Estado Nacional y por los de responsabilidad provincial, evitando la duplicidad funcional y de recursos.
- **Democracia de base municipal y federalismo con contenido regional** Municipalización de políticas públicas. Descentralización en el órgano de la democracia más próximo al ciudadano. Avance en la regionalización mediante acuerdos interprovinciales e intermunicipales que fortalezcan las identidades culturales y dinamicen las economías regionales.
- **Recreación de la seguridad jurídica.** Establecer mecanismos con contenido constitucional, que eviten el avasallamiento del Poder Judicial a otros poderes del Estado. Adecuar normativas, en el marco de las constituciones Nacional y Provincial, tendiente a normalizar y democratizar el Poder Judicial
- **Lucha frontal y total contra la corrupción y el delito.** Aplicación estricta de la ley y agilización de los procedimientos penales. Reforma del régimen de seguridad para perfeccionar e integrar el trabajo de las distintas jurisdicciones.
- **Protección de usuarios y consumidores.** Aplicación estricta de la ley de Defensa de la Competencia y vigencia de reguladores y regulaciones transparentes en el marco de las prestaciones de los servicios públicos.
- **Tarifa social** que asegure los servicios básicos (luz, gas y agua).

La Política: Sistema de decisión e instrumento del cambio social.

FRENTE DE TODOS

- **Profunda reforma electoral que establezca:** eliminación de las listas sábanas, institución del sistema electivo uninominal por circunscripción. Adecuación de la normativa electoral a la legislación nacional en forma responsable y seria, garantizando la transparencia y el pleno ejercicio de los derechos cívicos de los ciudadanos.-

La Economía: Herramienta para definir un proyecto de país.

- **Reconstrucción de la pirámide fiscal.** No hay Nación posible sin un Estado que recaude con eficacia. Reformulación del sistema impositivo en función de la capacidad contributiva, cambiando la legislación vigente y haciendo de la Progresividad el eje del nuevo modelo. Hacer del impuesto directo el principal aporte al recurso tributario nacional. Simplificación tributaria. Nuevo derecho penal tributario en el cual se castigue duramente la evasión. Discusión sobre los niveles de coparticipación con la imposición de premios y castigo a los Estados provinciales que no destinen y apliquen los fondos en el tiempo y forma establecidos. Garantizar en todo el territorio provincial la distribución equitativa de fondos coparticipables y el efectivo destino de los fondos en beneficio del desarrollo común.-

- **Plan neokeynesiano de obra pública** que genere un fuerte e inmediato aumento en los niveles de empleo y producción con eje en la construcción de viviendas, redes de agua potable y caminos.

- **Solvencia fiscal para el desarrollo de estos proyectos** eliminando como política el endeudamiento irresponsable.

- **Defensa del trabajo argentino.** Políticas diferenciadas para pequeñas y medianas empresas (pymes) nacionales y provinciales

La Sociedad: Sujeto final del Estado, la Política y la Economía.

- **Estrategia de defensa alimentaria, laboral, educativa, sanitaria y de seguridad.** Reestructuración del programa de asistencia social hacia un mecanismo de inserción laboral de los beneficiarios en el sector productivo y utilización de las redes sociales (organizaciones no gubernamentales, iglesias y Fuerzas Armadas). Políticas de reconstrucción sostenida de los canales funcionales y administrativos que garanticen los servicios esenciales que son responsabilidad del Estado.-

- **Reforma del sistema de salud con eje central en el hospital público,** constituyendo el mismo el piso mínimo y la garantía de la prestación. Políticas sociales profesionalizadas, transparentes y sin ninguna clase de clientelismo político.

- **Estímulo al desarrollo de la cultura.** Intangibilidad de los fondos para el desarrollo de las artes. Protección de las industrias de bienes culturales. Política de convenios entre el Estado, los medios de comunicación y editoriales nacionales para la producción y distribución de libros para que los jóvenes vuelvan a leer y a estudiar.